

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

36371 BARCELONA

Doña Verónica Lluch Barea, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 36 de Barcelona,

Hago saber.

Que Adela Bernadí Gallego, presentó solicitud para la declaración de fallecimiento respecto de Jacinto Tomás Bayona, nacido en 1889 y con último domicilio conocido en Barcelona, con número de procedimiento 454/2017. Acordándose celebración de comparecencia el día 13 de julio de 2018 a las 9:30 horas en la sala multiusos FC9-36 (CDJ-BCN/L'H) de éste órgano judicial.

Se citará a Adela Bernadí Gallego, al MINISTERIO FISCAL y a quienes consten como interesados, esto es, a Emilio Bernadí Valls y Francisco García Garay. A dicha comparecencia también podrá intervenir cualquiera que tuviera interés en la declaración de fallecimiento.

Todas las personas citadas deberán asistir a la comparecencia con los medios de prueba de que intenten valerse (art. 16.3 LJV).

Para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 15/2015, de 2 de julio, LJV, expido y firmo el presente edicto que será publicado en el "BOE".

Barcelona, 18 de junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Verónica Lluch Barea.

ID: A180043059-2